



**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 27, Fracción I y 42 Fracciones XV y XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas, presento a esa Honorable Cámara del Congreso para su análisis, discusión y aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2008. Este proyecto, guarda equilibrio con el Proyecto de la Ley de Ingresos, e integra programas, proyectos, obras, servicios, acciones y actividades prioritarias de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como para los Órganos Autónomos y los recursos que por participaciones e incentivos, aportaciones y otros conceptos reciben los Municipios.

Chiapas requiere de estrategias de gasto que permita atender prioritariamente las necesidades más apremiantes de la población, así como generar infraestructura de desarrollo, por ello el proyecto de presupuesto de egresos está elaborado con estrictas disposiciones y medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, alineado a la política nacional de reducción del gasto operativo en un 20% con la meta sexenal; establece con precisión las políticas de gasto, programas y metas que descentralizadamente acorde a sus atribuciones, los Organismos Públicos han priorizado, alineando sus proyectos a objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Celebro con ustedes la buena voluntad del Gobierno Federal, de los tres Poderes y Órganos Autónomos, de los 118 municipios y especialmente de la sociedad Chiapaneca por la actitud corresponsable para avanzar en el desarrollo de nuestro Estado. Estamos en marcha, se integra un presupuesto por resultados, hacer más con menos es la filosofía de trabajo, para orientar los recursos públicos a satisfacer las necesidades que de forma directa y transversal se están atendiendo. Sumaremos todo esfuerzo para que los



servicios gubernamentales lleguen a todos los sectores, pero principalmente a las familias más apartadas sin distinción de raza, edad o sexo, nuestra prioridad serán los adultos mayores, los niños, los jóvenes, las mujeres y a todos los que de alguna manera no han tenido la oportunidad de tener lo mínimo necesario para propiciar su desarrollo; seguiremos impulsando el programa Amanecer, CODECOA, CODECOM y BANCHIAPAS, entre otros programas de gran impacto para la sociedad.

Esta propuesta de egresos, se elabora con sustento en las proyecciones y en equilibrio con el ingreso, a través de todas sus fuentes de financiamiento incluye en éstas las relacionadas con las Reformas Hacendarias. Para el ejercicio 2008, se tiene un presupuesto de egresos de 40 mil 382 millones 448 mil 152 pesos, mayor en 13.8 por ciento al aprobado en el 2007, con estos recursos daremos prioridad a las necesidades más apremiantes de las familias, género e integración regional; su asignación y aplicación está basada en la estrategia del presupuesto por resultados, como mecanismo imprescindible para fortalecer el poder público en beneficio de los pueblos y regiones de Chiapas; con esta visión la sociedad es objetivo central del presupuesto de egresos, no hay otro fin que perseguir, más que el bienestar de la gente y su crecimiento, acciones que llevan a generar ciudadanos activos, integrados, solidarios y emprendedores.

Dentro del proyecto de presupuesto de egresos se tiene un gasto programable del orden de 36 mil 950 millones 888 mil 450 pesos, su orientación tiene un enfoque netamente social; en la clasificación económica observamos un gasto corriente de 5 mil 190 millones 789 mil 373 pesos, que en proporción a lo correspondido en el 2007 este rubro es menor en 1.20 puntos porcentuales, es decir, en el 2007 guardaba una proporción al gasto total de 14.1 por ciento y este año apenas alcanza una proporción de 12.9 por ciento, producto del nivel de austeridad impulsado para generar más recursos al gasto de capital. En el rubro de gasto corriente se está asignando a lo necesario, para que esta gestión gubernamental ejerza con responsabilidad las atribuciones y funciones



que por Ley les corresponde y se otorgue a la sociedad las obras, bienes y servicios con la más alta calidad.

Dinamizar y detonar los sectores de desarrollo del estado y fortalecer el desarrollo del capital social y humano, sigue siendo la gran prioridad y para eso el presupuesto de egresos considera un gasto de capital del orden 31 mil 760 millones 99 mil 77 pesos, que representa respecto al total el 78.6 por ciento y en comparación a lo aprobado el año anterior mayor en 14.2 por ciento; dentro de éste, a la inversión pública le corresponde 10 mil 805 millones 5 mil 904 pesos, que junto a 83 millones 980 mil pesos asignado a los municipios vía fondo de compensación e impuesto a la venta final de gasolinas y diesel, el gasto de inversión asciende a 10 mil 888 millones 985 mil 904 pesos; el capital humano se invierten 20 mil 462 millones 590 mil 211 pesos, mayor en 6 por ciento al aprobado el 2007 y representa el 50.7 por ciento respecto al total de gasto del estado.

En la clasificación funcional orientamos el presupuesto de egresos en tres vertientes principales de desarrollo: primeramente se tiene el desarrollo y asistencia social, el cual se le ha asignado 30 mil 56 millones 158 mil 828 pesos, que en proporción al gasto total equivale el 74.4 por ciento, distribuidos principalmente en educación, salud y asistencia social; para el desarrollo económico y empleo se asignó 2 mil 451 millones 376 mil 781 pesos, recursos superiores en 42.4 por ciento al aprobado de 2007, que primordialmente impactarán en obras de inversión productiva, al desarrollo agropecuario, la modernización de las comunicaciones y el transporte, el desarrollo sustentable y la industria; y para la gestión gubernamental se tiene previsto 4 mil 443 millones 352 mil 840 pesos, estos recursos estarán asignados a las funciones legislativas, de fiscalización, de impartición de justicia, de procuración de justicia y de seguridad pública, y para las actividades propias de la política de gobierno.



El presupuesto de egresos para el ejercicio 2008 se integra en dos libros. En el libro I **“Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio de 2008”** detalla aspectos importantes del escenario de la economía del contexto internacional, nacional y local; los objetivos del gasto público, origen y usos de los recursos públicos; importancia del federalismo y el sistema de coordinación fiscal y por último, la iniciativa de decreto.

Dentro del Segundo Libro **“Estratégico Institucional por Organismo Público 2008”**, se pondera aspectos importantes como es la relación que guarda el presupuesto de egresos con la planeación estatal y sectorial, expresados en elementos cualitativos como la misión, visión, objetivos, indicadores y beneficiarios por segmentos de población, entre otros.

Señores legisladores, presento a ustedes para su análisis, discusión y aprobación el proyecto de presupuesto de egresos, que prioriza y considera las necesidades más apremiantes de todos los sectores, se integra en varias clasificaciones, en armonía con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, e incorpora compactación de estructuras administrativas que permita atender de manera eficaz y eficiente las prioridades del Estado, es congruente con el desarrollo nacional e incluso innovaciones que han fortalecido las finanzas públicas, así mismo iniciamos con un proceso de actualización de bienes patrimoniales e incorporar el derecho de funcionalidad de estructuras. El presupuesto para 2008 es austero y se correlaciona con las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, con el que sin duda, el pueblo de Chiapas alcanzará mejores escenarios de bienestar social, crecimiento y desarrollo.

**Juan Sabines Guerrero**  
**Gobernador del Estado**